

# I. Disposiciones Generales

## PRESIDENCIA DE LA JUNTA

*CORRECCION de errores al Apartado del Decreto del Presidente número 17 de 6 de septiembre de 1989, por el que se delegan determinadas competencias en favor de la Secretaría General Técnica de la Presidencia en materia de ejecución de los Programas Preferenciales de Economía Social.*

Advertido error material de imprenta en el Apartado del Decreto del Presidente número 17 de 6 de septiembre de 1989, por el que se delegan determinadas competencias en favor de la Secretaría General Técnica de la Presidencia en materia de ejecución de los Programas Preferenciales de Economía Social, publicado en el D.O.E. número 73 de fecha 19 de septiembre de 1989, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1408, en la primera columna, y en el Apartado donde dice:

«Consejería de la Presidencia y Trabajo».

Debe decir:

«Presidencia de la Junta».

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores al Decreto 84/1989, de 5 de septiembre, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), de los terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de Ancianos en la citada localidad.*

Advertido error material en el Decreto 84/1989, de 5 de septiembre, por el que se declara la urgente ocupación por el Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) de los terrenos necesarios para la construcción de una Residencia de Ancianos en la citada localidad, publicado en el D.O.E. número 72 de fecha 14 de septiembre de 1989, se procede a su oportuna rectificación:

En la primera página (Sumario), columna primera, en el Apartado de Disposiciones Generales y en el Epígrafe «Expropiaciones», donde dice: «Decreto de 5 de septiembre de 1989», debe decir: «Decreto 84/1989, de 5 de septiembre».

En la página 1399, columna primera y en el Epígrafe del Decreto, donde dice: «Decreto de 5 de septiembre de 1989», debe decir: «Decreto 84/1989, de 5 de septiembre».

# II. Autoridades y Personal

## CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 15 de septiembre de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de 12-junio-1989.*

Advertido error material de imprenta en la Or-

den de 15 de septiembre de 1989 por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores, Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de esta Consejería de 12 de junio de 1989, publicado en el D.O.E. número 73 de fecha 19 de septiembre de 1989, en la que no se incluyeron las listas de aprobados de la especialidad de Informática y Comunicación Social, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1411 debía continuar la relación de aprobados en la especialidad de Informática y Comunicación Social que a continuación se publica:

\*\*\*\*\*  
 CUERPO : TIT. SUPERIORES  
 ESPECIALIDAD : COMUNICACION SOCIAL  
 TURNO : LIBRE  
 \*\*\*\*\*

APellidos y Nombre	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PEREZ CABRERA MADEL SOL	15956880	23.50
MATEOS PARRON ANDRES	4156866	22.50
GALAN PEREZ LUIS FEDERICO	6990565	21.00
MARCO MACARRO PEDRO JOSE	30448575	20.00

\*\*\*\*\*  
 CUERPO : TIT. SUPERIORES  
 ESPECIALIDAD : INFORMATICA  
 TURNO : LIBRE  
 \*\*\*\*\*

APellidos y Nombre	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PARRA RODRIGUEZ CARMEN	9165570	34.50
GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	10946721	19.50
ALDONZA CRESPO MANGELA BEGO.	11915133	16.00